

Buenos Aires, Febrero 11 de 1911.

~~0~~
67

Sr. Presidente de la Comisión de Fomento de Venado Tuerto (departamento General Lopez)

Provincia de Santa Fé

Tengo el agrado de acusar recibo á la nota del Sr. Presidente, poniendo en su conocimiento que este Departamento ha dado las órdenes del caso para que con toda urgencia se remitan á esa Comisión de Fomento las 100 planas de vacuna solicitadas, y que por el correo de la fecha se le envían 10 planillas para la inscripción de 500 vacunados y revacunados, cuyo número puede ser aumentado si así lo requieren las necesidades de esa localidad. Al propio tiempo hago presente que en las inscripciones de referencia solo deben figurar los vacunados y revacunados desde el 1o. de Enero del corriente año en adelante.

Esperando quiera servirse devolver dichas planillas con las anotaciones oportunas en la primera oportunidad, lo saluda muy atentamente

Fernando Alvarez

